

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	03 / 06 / 2015	3670	3663
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	No. DRPC-SAL-2015-043	1642	

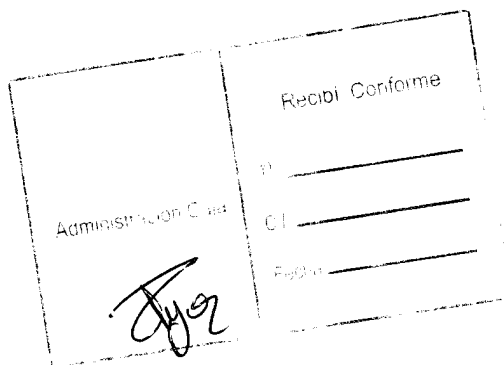
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1101470746	PINEDA SANMARTIN JOSE				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										40.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										40.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-PINEDA SANMARTIN JOSE ANALISTA DE GESTION DE RIESGOS COMISION A IBARRA EL 04/06/2015, INSPECCION Y AUTORIZACION DE SALIDA DE BIENES CULTURALES NO PATRIMONIALES AL EXTERIOR, CP 23



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<i>[Signature]</i> Funcionario Responsable	<i>[Signature]</i> Director Financiero
FECHA: 03/06/2015		

A

Dors 3670

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	03	06	2015	3663 3663
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		No. DRPC-SAL-2015-043	1642

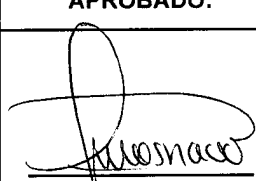
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1101470746	PINEDA SANMARTIN JOSE				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										40.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										40.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-PINEDA SANMARTIN JOSE ANALISTA DE GESTION DE RIESGOS COMISION A IBARRA EL 04/06/2015, INSPECCION Y AUTORIZACION DE SALIDA DE BIENES CULTURALES NO PATRIMONIALES AL EXTERIOR, CP 23

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 03/06/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

FECHA 02/06/2015


NOMBRE	CARGO	ZONA A	ZONA B	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJE	VALOR A RECIBIR
PINEDA SANMARTIN JOSE 1101470746	ANALISTA DE GESTION RIESGOS			1	04-jun	04-jun	80				40,00			40,00
TOTAL PLANILLA DE PAGO														
40,00														

San Antonio de Ibarra

DESTINO DE LA COMISION:

APLICACION BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N. MRL-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014

DESCRIPCION DE LA COMISION: Quito-Pineda Jose pago de subsistencia del 04/06/2015 a inspeccion y autorizacion de salida de bienes culturales no patrimoniales al exterior

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Control Prevo
Contabilidad	Tesoreria
	Responsable

Elaborado por: Fior Guapara

RECIBIDO PRESUPUESTO

- 2 JUN 2015

Hora: 15:41
Firma: Pico



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
DRPC-SAL-2015-043

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
2-junio-2015

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	---	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PINEDA SANMARTIN JOSE MARIA		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SAN ANTONIO DE IBARRA / IMBABURA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR RIESGOS DEL PATRIMONIO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 4-junio-2015	HORA SALIDA (hh:mm) 08:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 4-junio-2015	HORA LLEGADA (hh:mm) 17:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
José Pineda (Técnico), Pablo Racines (Conductor)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspección y Autorización de Salida de Bienes Culturales No Patrimoniales al Exterior, en San Antonio de Ibarra/Imbabura.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC	Quito/San Antonio de Ibarra/Quito	4-junio-2015	08:00	4-junio-2015	17:30

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD - TAREA:
-----------	-----------	--------------------

GASTO CORRIENTE : DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: MUTUALISTA PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 063218982
---	----------------------------	-----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

JOSE PINEDA

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
LIC. CESAR MOLINA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MSC. ANGELITA SUASNAVAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nombre: Hora: 2:40
No. Trámite: Fecha: 02/06/15

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		23	13	01	15
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----


CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$1,200.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	\$39,000.00
01	00	000	001	530803	1701	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$4,000.00
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$47,200.00
TOTAL										

SON: CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:
 QUITO-CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE VIATICOS POR COMISION DE FUNCIONARIOS DEL INPC PARA EL AÑO 2015 GASTO CORRIENTE (VIATICOS-COMBUSTIBLES-PASAJES AL INTERIOR-PEAJES)

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/01/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

 Ministerio de Relaciones Laborales		 INPC <small>Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador</small>	
INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION			
DRPC-SAL-2015-043		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 05/06/2015	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR PINEDA SANMARTIN JOSE MARIA		PUESTO Servidor Público 1	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION San Antonio de Ibarra /Imbabura		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Dirección de Riesgos del Patrimonio	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN: José Pineda (Técnico), Pablo Racines (Conductor)			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
Actividades realizadas: <ul style="list-style-type: none"> Inspección de Bienes Culturales No Patrimoniales que salen al exterior desde San Antonio de Ibarra. Elaboración de autorizaciones y colocación de sellos de seguridad. 			
Productos alcanzados: Siete autorización de salida de Bienes Culturales No Patrimoniales: dos a Guatemala, una a Costa Rica, una a Estados Unidos, dos a España, una a Chile. (Total: 12 bienes no patrimoniales)			
ITINERARIO		NOTA	
FECHA dd-mm-aaa	SALIDA 04/06/2015	LLEGADA 04/06/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	08:00	17:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC	Quito/San Antonio de Ibarra/Quito	04/06/2015	8:00	04/06/2015	17:30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO  José Pineda			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACION						
JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD)			
 NOMBRE: LIC. CESAR MOLINA CARGO: DIRECTOR DE RIESGOS DEL PATRIMONIO			 NOMBRE: LIC. CESAR MOLINA CARGO: DIRECTOR DE RIESGOS DEL PATRIMONIO			



RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nombre: Don. Cesar Molina Hora: 14:46
 No. Trámite: Fecha: 05/06/15



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
 Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543 527
 Ext: 136 y 130
 secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec



Quito,

Autorización: UIO- SAN ANTONIO DE IBAÑAS 08/06/2015

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento General a la Ley de Patrimonio Cultural; y, siendo que a través de la inspección técnica realizada se ha determinado que los bienes descritos a continuación NO PERTENECEN al Patrimonio Cultural del Ecuador según lo determinado en el Art. 7 de la Ley de Patrimonio Cultural; en ejercicio de sus funciones y atribuciones se **AUTORIZA LA SALIDA DEL PAÍS DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN**, sin perjuicio que otros organismos de control puedan ejecutar las actividades que otro correspondan dentro del ámbito de sus competencias.

Datos Solicitante:

Apellidos: LOPEZ RIVERA RODRIGUEZ FELIPE Nombre: _____
 Doc. Identificación: 100248813-6 País de origen: ECUADOR
 Dirección: Calle Sabana Mistral 550 / José Tobay Teléfono: 0984729381

Datos Destino:

Condición: NO PATRIMONIAL
 Lugar de Emisión: SAN ANTONIO DE IBAÑAS Fecha de Salida: 08-06-2015
 Apellido: Aguilar Molineros Primer Nombre: Giovanni Roberto
 (destinatario) Ciudad: Guatemala
 País de Destino: Guatemala
 Dirección: 329 Avenida 7-08 Zona 1 Guatemala Posible Alteración: NO
 Tipo de Contenedor: Caja
 Cant: En Contenedor /es 1 Contenedores: 1

Detalle de Objetos a enviar:

Cant.	Tema	Autor	Técnica	Largo/Alto	Ancho	Prof.	Núm. de Seguridad
1	Cristal Yacante	Luis López	Madera tallada	Polisacárido	10010	0429	

1002488136

Responsable de la Inspección

Lcdo.: José Pineda

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA INDICADA PARA SU SALIDA

Facultado Mediante Resolución No. 187-DE-INPC-2013

Firma

Cuenca:
 Benigno Malo No. 640
 y Juan Jaramillo
 "Casa de las Palomas"
 Telf: (5937) 2833 787

Guayaquil:
 Calle Numa Pompilio Llona No. 182-184
 Barrio Las Peñas.
 Telf: (5934) 2 303 671 / 2 568 247.

Loja:
 Av. Zoilo Rodríguez 614 y
 Víctor Vivar.
 Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
 Calle 5 de Junio y 1era.
 Constituyente. Gobernación
 de Riobamba.
 Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
 Sucre 405 entre
 Morales y Rocafuerte
 Telefax: (5935) 2 651 722



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
 Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543 527
 Ext: 136 y 130
 secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Quito,

Autorización: UIO- LA SALIDA DEL PAÍS DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento General a la Ley de Patrimonio Cultural; y, siendo que a través de la inspección técnica realizada se ha determinado que los bienes descritos a continuación NO PERTENECEN al Patrimonio Cultural del Ecuador según lo determinado en el Art. 7 de la Ley de Patrimonio Cultural; en ejercicio de sus funciones y atribuciones se **AUTORIZA LA SALIDA DEL PAÍS DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN**, sin perjuicio que otros organismos de control puedan ejecutar las actividades que otro correspondan dentro del ámbito de sus competencias.

Datos Solicitante:

Apellidos: LOPEZ RIVERA Nombre: ANDRÉS FELIX
 Doc. Identificación: 1002114813-6 País de origen: ECUADOR
 Dirección: Calle Gabriela Mistral s/n, José Tobo Teléfono: 09944729381

Datos Destino:

Condición: NO PATRIMONIAL
 Lugar de Emisión: SAN ANTONIO DE TULCAN Fecha de Salida: 05-06-2019
 Apellido: Aguilar Masillo Primer Nombre: María
 (destinatario) País de Destino: Costa Rica Ciudad: Heredia
 Dirección: San Jula Iglesias Católica de Barón Posible Alteración: No
 Tipo de Contenedor: CSO
 Cant: En Contenedor /es 2 Contenedores: 1

Detalle de Objetos a enviar:

Cant.	Tema	Autor	Técnica	Largo/Alto	Ancho	Prof.	Núm. de Seguridad
1	San Francisco	Andrés López	Polimérica	30x10			01130
1	Cristóbal Colón	Andrés López	Polimérica	50x10			01130

1002438136

Responsable de la Inspección
 Lcdo. José Rivera

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA INDICADA PARA SU SALIDA

Facultado Mediante Resolución No 187-DE-INPC-2013

Firma

Cuenca:
 Benigno Malo No. 640
 y Juan Jaramillo
 "Casa de las Palomas"
 Telf: (5937) 2833 787

Guayaquil:
 Calle Numa Pompilio Llona No. 182-184
 Barrio Las Peñas.
 Telf: (5934) 2 303 671 / 2 568 247.

Loja:
 Av. Zoilo Rodríguez 614 y
 Víctor Vivar.
 Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
 Calle 5 de Junio y 1era.
 Constituyente. Gobernación
 de Riobamba.
 Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
 Sucre 405 entre
 Morales y Rocafuerte
 Telefax: (5935) 2 651 722



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
 Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543 527
 Ext: 136 y 130
 secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec



Quito,

Autorización: UIO- SALIDA DEL PAIS DE LOS BIENES CULTURALES 01-06-2015

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento General a la Ley de Patrimonio Cultural; y, siendo que a través de la inspección técnica realizada se ha determinado que los bienes descritos a continuación NO PERTENECEN al Patrimonio Cultural del Ecuador según lo determinado en el Art. 7 de la Ley de Patrimonio Cultural; en ejercicio de sus funciones y atribuciones se **AUTORIZA LA SALIDA DEL PAÍS DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN**, sin perjuicio que otros organismos de control puedan ejecutar las actividades que otro correspondan dentro del ámbito de sus competencias.

Datos Solicitante:

Apellidos: JOSÉ RIVERA Nombre: ANDRÉS FERRER
 Doc. Identificación: 1102118912-6 País de origen: ECUADOR
 Dirección: Caballo Viejo 550 y José Tabares Teléfono: 0984729381

Datos Destino:

Condición: NO PATRIMONIAL
 Lugar de Emisión: SALA LISTADO DE SALIDA Fecha de Salida: 08-06-2015
 Apellido (destinatario): Hotel Coctez Primer Nombre (destinatario):
 País de Destino: Estados Unidos Ciudad: Los Angeles / California
 Dirección: 5008 W 20th ST Los Angeles / California Posible Alteración: NO
 Tipo de Contenedor: 90016 DSA 100
 Cant: En Contenedor/es 1 Contenedores: 1

Detalle de Objetos a enviar:

Cant.	Tema	Autor	Técnica	Largo/Alto	Ancho	Prof.	Núm. de Seguridad
2	Objetos	Hedera tallada Polioresina	Andrés Ferrer	15	15	15	01121
1	Objetos	Tallado Polioresina	Andrés Ferrer	16	16	16	01121

1002118912-6

Responsable de la Inspección
 Lcdo.: José Rivera

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA INDICADA PARA SU SALIDA

Facultado Mediante Resolución No. 187-DE-INPC-2013

Firma _____

Cuenca:
 Benigno Malo No. 640
 y Juan Jaramillo
 "Casa de las Palomas"
 Telf: (5937) 2833 787

Guayaquil:
 Calle Numa Pompilio Llona No. 182-184
 Barrio Las Peñas.
 Telf: (5934) 2 303 671 / 2 568 247.

Loja:
 Av. Zoilo Rodríguez 614 y
 Víctor Vivar.
 Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
 Calle 5 de Junio y 1era.
 Constituyente. Gobernación
 de Riobamba.
 Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
 Sucre 405 entre
 Morales y Rocafuerte
 Telefax: (5935) 2 651 722



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
 Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543 527
 Ext: 136 y 130
 secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Quito,

Autorización: UIO-110 *110-2015-000000604-01-DE-PAIS*

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento General a la Ley de Patrimonio Cultural; y, siendo que a través de la inspección técnica realizada se ha determinado que los bienes descritos a continuación NO PERTENECEN al Patrimonio Cultural del Ecuador según lo determinado en el Art. 7 de la Ley de Patrimonio Cultural; en ejercicio de sus funciones y atribuciones se **AUTORIZA LA SALIDA DEL PAÍS DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN**, sin perjuicio que otros organismos de control puedan ejecutar las actividades que otro correspondan dentro del ámbito de sus competencias.

Datos Solicitante:

Apellidos: *VIDAL DIAZ* Nombre: *PHILIP PATIÑO*
 Doc. Identificación: *1002300080* País de origen: *ECUADOR*
 Dirección: *22 Noviembre y Daniel Paredes* Teléfono: *0991156824*

Datos Destino:

Condición: *NO PATRIMONIAL*
 Lugar de Emisión: *CAD ASTORIO DE JALAPA* Fecha de Salida: *09.06.2015*
 Apellido (destinatario): *Enrico Rosales* Primer Nombre (destinatario): *Norman Eduardo*
 País de Destino: *Costa Rica* Ciudad: *Buena Vista*
 Dirección: *Zona Gloriosa 10 de Agosto Subsector* Posible Alteración: *NO*
 Tipo de Contenedor: *CAJA*
 Cant: En Contenedor/es *1* Contenedores: *1*

Detalle de Objetos a enviar:

Cant.	Tema	Autor	Técnica	Largo/Alto	Ancho	Prof.	Núm. de Seguridad
<i>1</i>	<i>caja</i>	<i>Pablo Moya</i>	<i>Materiales de construcción</i>	<i>80</i>			<i>0132</i>

[Handwritten signature and stamp]

Responsable de la Inspección

Lcdo.: *José Pineda*

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA INDICADA PARA SU SALIDA

Facultado Mediante Resolución No. 187-DE-INPC-2013

Firma

Cuenca:
 Benigno Malo No. 640
 y Juan Jaramillo
 "Casa de las Palomas"
 Telf: (5937) 2833 787

Guayaquil:
 Calle Numa Pompilio Llona No. 182-184
 Barrio Las Peñas.
 Telf: (5934) 2 303 671 / 2 568 247.

Loja:
 Av. Zoilo Rodríguez 614 y
 Víctor Vivar.
 Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
 Calle 5 de Junio y 1era.
 Constituyente. Gobernación
 de Riobamba.
 Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
 Sucre 405 entre
 Morales y Rocafuerte
 Telefax: (5935) 2 651 722



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
 Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543 527
 Ext: 136 y 130
 secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Quito,

Autorización: UIO- CLASIFICACION DE BENS PARA SU SALIDA 05-06-2015

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento General a la Ley de Patrimonio Cultural; y, siendo que a través de la inspección técnica realizada se ha determinado que los bienes descritos a continuación NO PERTENECEN al Patrimonio Cultural del Ecuador según lo determinado en el Art. 7 de la Ley de Patrimonio Cultural; en ejercicio de sus funciones y atribuciones se **AUTORIZA LA SALIDA DEL PAÍS DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN**, sin perjuicio que otros organismos de control puedan ejecutar las actividades que otro correspondan dentro del ámbito de sus competencias.

Datos Solicitante:

Apellidos: VILLALBA Nombre: Jorge Luis
 Doc. Identificación: 100125298-B País de origen: Ecuador
 Dirección: Calle Luis P. Cuevas 2.50 Teléfono: 2992 500

Datos Destino:

Condición: NO PATRIMONIAL
 Lugar de Emisión: SAN ANTONIO DE IBAÑEA Fecha de Salida: 05-06-2015
 Apellido (destinatario): DRAGON Primer Nombre (destinatario): José Manuel
 País de Destino: España Ciudad: San Fernando de Cádiz
 Dirección: Barriada Puente de Potos Blaque 143 d Posible Alteración: NO
San Fernando de Cádiz - España
 Tipo de Contenedor: CASA
 Cant: En Contenedor/es 1 Contenedores: 1

Detalle de Objetos a enviar:

Cant.	Tema	Autor	Técnica	Largo/Alto	Ancho	Prof.	Núm. de Seguridad
1	Sucre José	Jorge Villalba	Moderna lista	30			01123

Responsable de la Inspección

Lcdo.: José Nuñez

Firma

Cuenca:
 Benigno Malo No. 640
 y Juan Jaramillo
 "Casa de las Palomas"
 Telf: (5937) 2833 787

Guayaquil:
 Calle Numa Pompilio Llona No. 182-184
 Barrio Las Peñas.
 Telf: (5934) 2 303 671 / 2 568 247.

Loja:
 Av. Zoilo Rodríguez 614 y
 Víctor Vivar.
 Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
 Calle 5 de Junio y 1era.
 Constituyente. Gobernación
 de Riobamba.
 Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
 Sucre 405 entre
 Morales y Rocafuerte
 Telefax: (5935) 2 651 722

**LA PRESENTE AUTORIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ DE 72 HORAS
 A PARTIR DE LA FECHA INDICADA PARA SU SALIDA**

Facultado Mediante Resolución No. 187-DE-INPC-2013



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
 Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543 527
 Ext: 136 y 130
 secretariainpcc@inpcc.gob.ec - www.inpcc.gob.ec



Quito,

Autorización: UIO- SIN SALIDA DEL PAÍS DE LOS BIENES DESCRITOS 01.06.2015

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento General a la Ley de Patrimonio Cultural; y, siendo que a través de la inspección técnica realizada se ha determinado que los bienes descritos a continuación NO PERTENECEN al Patrimonio Cultural del Ecuador según lo determinado en el Art. 7 de la Ley de Patrimonio Cultural; en ejercicio de sus funciones y atribuciones se **AUTORIZA LA SALIDA DEL PAÍS DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN**, sin perjuicio que otros organismos de control puedan ejecutar las actividades que otro correspondan dentro del ámbito de sus competencias.

Datos Solicitante:

Apellidos: VILLALBA Nombre: JORGE LUIS
 Doc. Identificación: País de origen: Ecuador
 Dirección: Luis F. Cevallos 2. 51 Teléfono: 2932500

Datos Destino:

Condición: NO PATRIMONIAL
 Lugar de Emisión: SAN ANTONIO DE IBAÑA Fecha de Salida: 05.06.2015
 Apellido (destinatario): BERNA MUÑOZ Primer Nombre (destinatario): GONZALO
 País de Destino: España Ciudad: Savilla
 Dirección: Calle Francisco Gervasio Nº 064003 Posible Alteración:
Savilla - España
 Tipo de Contenedor: CASA
 Cant: En Contenedor /es 1 Contenedores: 1

Detalle de Objetos a enviar:

Cant.	Tema	Autor	Técnica	Largo/Alto	Ancho	Prof.	Núm. de Seguridad
2	Alfombras	Jorge Villalba	Hedera Polioverna		50		0134

Responsable de la Inspección

Lcdo.: José Pineda

Firma

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA INDICADA PARA SU SALIDA

Facultado Mediante Resolución No. 187-DE-INPC-2013

Cuenca:
 Benigno Malo No 640
 y Juan Jaramillo
 "Casa de las Palomas"
 Telf: (5937) 2833 787

Guayaquil:
 Calle Numa Pompilio Llona No. 182-184
 Barrio Las Peñas.
 Telf: (5934) 2 303 671 / 2 568 247.

Loja:
 Av. Zoilo Rodríguez 614 y
 Victor Vivar.
 Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
 Calle 5 de Junio y 1era.
 Constituyente. Gobernación
 de Riobamba.
 Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
 Sucre 405 entre
 Morales y Rocafuerte
 Telefax: (5935) 2 651 722



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
 Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543 527
 Ext: 136 y 130
 secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Quito,

Autorización: UIO- *UIO PATRIMONIO DE TIERRA 011.06.2015*

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento General a la Ley de Patrimonio Cultural; y, siendo que a través de la inspección técnica realizada se ha determinado que los bienes descritos a continuación NO PERTENECEN al Patrimonio Cultural del Ecuador según lo determinado en el Art. 7 de la Ley de Patrimonio Cultural; en ejercicio de sus funciones y atribuciones se **AUTORIZA LA SALIDA DEL PAÍS DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN**, sin perjuicio que otros organismos de control puedan ejecutar las actividades que otro correspondan dentro del ámbito de sus competencias.

Datos Solicitante:

Apellidos: *VILLALBA* Nombre: *Josef Luis*
 Doc. Identificación: *100135298-8* País de origen: *Ecuador*
 Dirección: *Luis F. Cavallos 2-56* Teléfono: *2932500*

Datos Destino:

Condición: *U.O. PATRIMONIAL*
 Lugar de Emisión: *San Antonio de Ibarra* Fecha de Salida: *05.06.2015*
 Apellido (destinatario): *Guillen* Primer Nombre (destinatario): *Audrea Ricardo*
 País de Destino: *CHILE* Ciudad: *SANTIAGO*
 Dirección: *Tomas Moro 179 (Comuna La Cometa) Santiago de Chile* Posible Alteración: *NO*
 Tipo de Contenedor: *CARTON*
 Cant. En Contenedor/es: *1* Contenedores: *1*

Detalle de Objetos a enviar:

Cant.	Tema	Autor	Técnica	Largo/Alto	Ancho	Prof.	Núm. de Seguridad
<i>1</i>	<i>Cista</i>	<i>Jorge Villalba</i>	<i>Waxo</i>	<i>110 cm</i>			<i>0135</i>
<i>1</i>	<i>Araucario Gabriel</i>	<i>Jorge Villalba</i>	<i>Polandina</i>	<i>80 cm</i>			<i>0135</i>

Responsable de la Inspección

Lcdo.: *Josef Ricardo*

[Signature]

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA INDICADA PARA SU SALIDA

Facultado Mediante Resolución No. 187-DE-INPC-2013

Firma

Cuenca:
 Benigno Malo No. 640
 y Juan Jaramillo
 "Casa de las Palomas"
 Telf: (5937) 2833 787

Guayaquil:
 Calle Numa Pompilio Llona No. 182-184
 Barrio Las Peñas.
 Telf: (5934) 2 303 671 / 2 568 247.

Loja:
 Av. Zoilo Rodríguez 614 y
 Victor Vivar.
 Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
 Calle 5 de Junio y 1era.
 Constituyente. Gobernación
 de Riobamba.
 Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
 Sucre 405 entre
 Morales y Rocafuerte
 Telefax: (5935) 2 651 722